

Desde el 18 de mayo de 1996

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com

escribiendo en el asunto SUSCRIBIR.

Para dejar de recibir el Boletín por correo electrónico, escribir en el asunto BORRAR

• ESTAMOS TAMBIÉN EN FACEBOOK CON NOTICIAS DESTACADAS

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

• PARA LOS 30 AÑOS DE **vecinet**: ESTAMOS PREPARANDO EL LANZAMIENTO DE LA NUEVA PLATAFORMA SOBERANA, INTEGRANDO EL LEGADO HISTÓRICO (BASE DE DATOS, DOCUMENTACIÓN, ARCHIVOS DE NOTICIAS Y PUBLICACIONES DESDE 1996) CON LAS NUEVAS HERRAMIENTAS DIGITALES

SUMARIO

- 1 – [\[Canelones\] Ciudad de la Costa crece con la gente adentro](#)
- 2 – [\[Montevideo\] El transporte en la mira: Debate y consulta](#)
- 3 – [Comunicado de la Asamblea Mar Libre de Petroleras Uruguay](#)
- 4 – [\[Canelones\] La Justicia criminaliza a vecinos que defienden la fuente de agua de la Costa de Oro](#)
- 5 – [\[Maldonado\] Colectivo ambiental de Piriápolis cuestiona alternativas propuestas para recuperar la playa](#)
- 6 – [Vecinos de Portal de las Sierras plantearon situación de sus calles en la Comisión de Recepción de la Junta](#)
- 7 – [\[Colonia\] Impulsan un enfoque integral de la salud mental con énfasis en la prevención y participación comunitaria](#)
- 8 – [\[Paysandú\] Ceremonia de nominación del Liceo n.º 6 “China María”](#)
- 9 – [\[Lavalleja\] AJUPEL entregó premios de concurso “Yo mujer”](#)
- 10 – [\[Río Negro\] Barrio Anglo inició proceso participativo junto a la UdelaR para fortalecer memoria y patrimonio](#)
- 11 – [\[Durazno\] Reclaman una placita para Las Higueras y cuestionan obras viales en Feliciano](#)
- 12 – [\[Montevideo\] Llamado para el Centro Cultural del Municipio D](#)
- 13 – [\[Montevideo\] Cabildo del Municipio B 2026](#)

1 – [Canelones] Ciudad de la Costa crece con la gente adentro

Más de 40 organizaciones participaron en el Primer Foro Social de Ciudad de la Costa.

(LaRed21, 24.04.26)

El encuentro reunió a vecinos, colectivos y autoridades para debatir los principales desafíos del territorio y construir propuestas colectivas en una ciudad de 116.501 habitantes según datos del Censo 2023. Esta zona residencial ha experimentado un fuerte crecimiento demográfico, consolidándose como una de las áreas urbanas de mayor expansión en la última década.

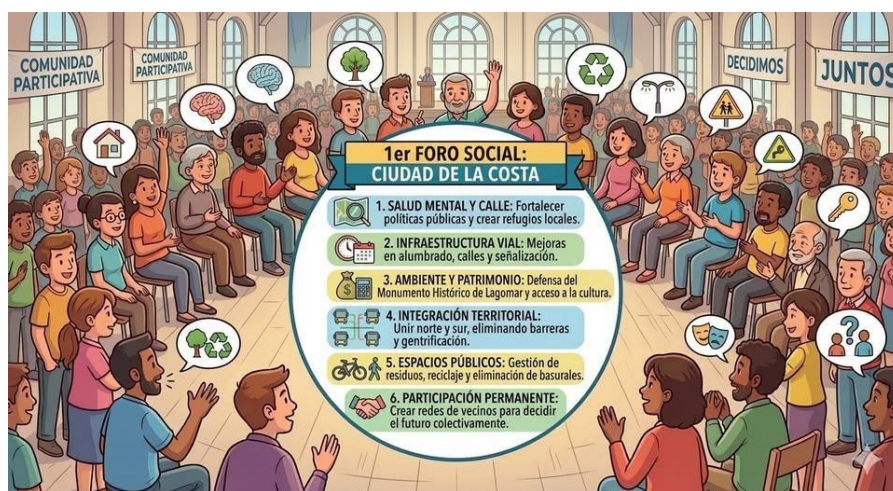
El pasado domingo 19 de abril, Ciudad de la Costa fue escenario de un hito histórico en la participación ciudadana: el Primer Foro Social organizado por la Intersocial de Ciudad de la Costa, con el apoyo del PIT-CNT. La convocatoria reunió a 46 organizaciones sociales, culturales y vecinales, consolidando un espacio plural de diálogo sobre el presente y el futuro del territorio.

La jornada, realizada en Country Club de Lagomar, contó con la participación de ediles departamentales, diputados nacionales y actores comunitarios, en una instancia que combinó intercambio, reflexión y construcción colectiva de propuestas.

Un espacio para pensar la ciudad desde la gente

Bajo la consigna de “pensar colectivamente el presente y el futuro de nuestra ciudad”, el foro se planteó como una instancia abierta para identificar problemáticas, compartir experiencias y generar líneas de acción concretas.

Durante el evento se organizaron diversas mesas de trabajo temáticas donde se abordaron algunos de los principales desafíos que enfrentan los habitantes de Ciudad de la Costa. Entre ellos se destacaron:



- Situación de calle y salud mental
- Juventud y problemáticas sociales emergentes

Seguridad vial e infraestructura urbana

- Gestión de residuos y medioambiente
- Espacios públicos y acceso a la cultura
- Transporte y conectividad

Inclusión social y discapacidad

- Defensa del Monumento Histórico Nacional de Lagomar

La diversidad de temas reflejó la complejidad de una ciudad en constante crecimiento, que enfrenta tensiones propias de su expansión demográfica y territorial.

Principales preocupaciones y propuestas

Uno de los ejes más relevantes fue la salud mental, especialmente en jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad. Se planteó la necesidad de fortalecer políticas públicas, mejorar el acceso a servicios y promover respuestas comunitarias integrales. También se puso sobre la mesa la problemática de la situación de calle, con propuestas que incluyen la creación de refugios en la zona y una mayor presencia del Estado en la atención de estas realidades.

En materia de infraestructura y urbanismo, surgieron reclamos vinculados al estado de las calles, alumbrado público, saneamiento y señalización vial. La seguridad vial fue identificada como una prioridad, especialmente en zonas cercanas a centros educativos.

Asimismo, la gestión de residuos apareció como una preocupación central. Se identificaron basurales endémicos y la necesidad de implementar políticas de reciclaje y reutilización de residuos orgánicos, promoviendo prácticas más sostenibles.

Según el documento de propuestas surgido del foro, las prioridades definidas incluyen:

- Mejora del alumbrado público

Gestión eficiente de residuos

- Seguridad vial y señalización

Fortalecimiento de espacios comunitarios

- Integración territorial entre el norte y el sur de la ciudad

Participación ciudadana y construcción colectiva

Otro de los aspectos destacados del foro fue la fuerte apuesta por la participación ciudadana como herramienta de



transformación social. Las organizaciones coincidieron en la necesidad de generar ámbitos permanentes de articulación que permitan dar continuidad a las propuestas.

En este sentido, se planteó fortalecer la Intersocial mediante planes concretos, mejorar la comunicación entre actores y avanzar hacia una descentralización real de las políticas públicas.

También se discutió el impacto del crecimiento urbano, incluyendo fenómenos como la gentrificación y los conflictos entre nuevos y antiguos vecinos, lo que plantea el desafío de construir una ciudad más integrada e inclusiva.

Medioambiente y patrimonio en agenda

El Foro también puso énfasis en la protección de espacios naturales y patrimoniales, como el espacio público del Lago Lagomar y su entorno que actualmente se encuentra invadido. Vecinos y organizaciones expresaron su preocupación por actividades no autorizadas y destacaron la importancia de preservar este espacio público declarado Monumento Histórico Nacional.

Además, se abordaron temas vinculados al cuidado del medioambiente, como la protección de humedales, el uso responsable del suelo y la necesidad de planificación urbana sostenible.

Hacia un segundo encuentro

Como resultado del intercambio, surgió la propuesta de organizar un segundo encuentro del Foro Social, con el objetivo de profundizar el trabajo por temáticas y dar seguimiento a las iniciativas planteadas.

La jornada dejó en evidencia que Ciudad de la Costa cuenta con un tejido social activo, comprometido y dispuesto a incidir en las decisiones que afectan su desarrollo.

Un paso clave para el futuro de Ciudad de la Costa

El Primer Foro Social marcó un precedente en la construcción de espacios participativos en la ciudad. La amplia convocatoria y la diversidad de actores involucrados reflejan una creciente demanda por mayor incidencia ciudadana en la gestión del territorio.

En un contexto de crecimiento acelerado, instancias como esta resultan fundamentales para pensar una ciudad más equitativa, sostenible e inclusiva, donde las políticas públicas dialoguen con las necesidades reales de la población.

La experiencia dejó un mensaje claro: el futuro de Ciudad de la Costa se construye colectivamente, con la participación activa de su gente. «Ciudad de la Costa crece de verdad, cuando crece con su gente adentro» expresaron los organizadores del evento.

► Más información

Por más información y/o participar de esta iniciativa, comunicarse con la Intersocial de Ciudad de la Costa:

Reuniones informativas y de trabajo. Todos los jueves de 18 a 20hs en el local de Plaza 8 de Marzo, Becú y Giannattasio, Lagomar Sur.

2 – [Montevideo] El transporte en la mira: Debate y consulta

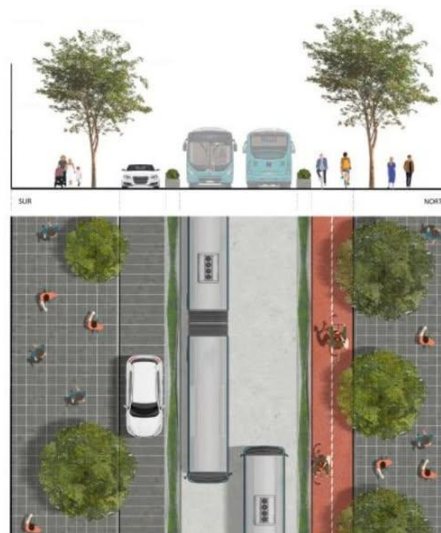
El encuentro convocado el pasado jueves 23 de abril por la Defensoría de Vecinas y Vecinos puso sobre la mesa la reforma del transporte metropolitano. Con la presencia de autoridades de la Intendencia, el Ministerio de Transporte y organizaciones de usuarios, la "mesa abierta" respondió al reclamo sostenido por espacios de debate genuinos sobre la movilidad.

Desde la Coordinadora de Usuarías y Usuarios del Transporte Público se ha insistido en que la participación no debe ser una formalidad post-decisión. Actualmente, se encuentra vigente una Consulta Pública (abierta hasta el 4 de mayo) donde cada vecino puede aportar sus ideas y propuestas de mejora basadas en su experiencia cotidiana. El objetivo es claro: sistematizar estas voces en un documento que será elevado al Consejo Consultivo del Transporte.

Participar es un derecho

Como señaló el titular de la Defensoría, Daniel Arbulo, "cuando el transporte —o la gestión ambiental— falla, se afecta el acceso a derechos básicos como la salud, la educación y el trabajo".

La descentralización real no es solo delegar tareas, es compartir el poder de decisión. La jornada de ayer es un recordatorio de que los espacios no se "regalan", se conquistan a través de la organización vecinal y el uso de las herramientas de control social que tenemos a disposición.



Movilidad y participación: Se abre el debate por la reforma del transporte metropolitano

Tras las señales de alerta ciudadana por la centralización en la gestión de la movilidad, aparece la sensibilidad de la Defensoría de Vecinas y Vecinos que convocó a una mesa abierta de debate sobre el tema.

El desafío: que la eficiencia técnica no pase por encima del derecho ciudadano a decidir sobre su territorio.

En ediciones anteriores de vecinet (ver N. 1.221), bajo el título "Movilidad, territorio y democracia", analizábamos con

preocupación cómo el diseño de la nueva reforma del transporte metropolitano parecía relegar a un segundo plano la descentralización y la voz de los vecinos y vecinas. Sin embargo, se ha abierto una ventana de oportunidad para que la participación ciudadana no sea un actor secundario, sino el eje de la transformación.

La Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo ha lanzado una convocatoria estratégica: una mesa de diálogo abierta para debatir las transformaciones del sistema metropolitano. El encuentro tendrá lugar el jueves 23 de abril a las 18:30 horas en el Espacio Colabora (Sala E).



Un espacio plural frente a cambios estructurales

La reforma no es menor. Incluye la creación de la

Agencia del Sistema de Transporte Metropolitano (ASTM) y el análisis de nuevas estrategias de financiamiento y gestión que cambiarán la forma en que nos movemos por la ciudad y su periferia.

Lo relevante de esta instancia es la diversidad de la mesa. Estarán presentes el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Intendencia de Montevideo, la Junta Departamental y, fundamentalmente, las organizaciones de usuarios y usuarias. Esta articulación es la que permite que el debate no quede encerrado en oficinas técnicas, sino que baje al territorio.

El rol de la Defensoría y el mandato de control

Esta convocatoria se ampara en el Artículo 2 del decreto de creación de la Defensoría, que le asigna el mandato de promover el respeto a los derechos humanos y velar por la transparencia y eficacia de la gestión departamental.

En este contexto, la movilidad urbana se entiende como un derecho humano fundamental: el acceso al trabajo, al estudio y a la salud depende de cómo se diseñe el transporte. Si la gestión se aleja de la gente, la eficacia se pierde. Por ello, la Defensoría busca que esta articulación institucional sea el motor para fortalecer las políticas públicas mediante la participación activa.

La oportunidad de "mover" la descentralización

La pregunta que sigue latente, y que esta mesa deberá ayudar a responder, es cómo se insertarán los gobiernos locales y las redes de vecinos en la nueva gobernanza de la movilidad.

La cita del próximo jueves 23 de abril en el Espacio Colabora es, en definitiva, una invitación a ejercer la democracia en los "grandes temas". La reforma del transporte no puede ser solo una ecuación económica o de ingeniería; debe ser, ante todo, un acuerdo social que respete la identidad y las necesidades de cada barrio.

Hacia una nueva gramática de lo común

Si en nuestra reflexión anterior advertíamos sobre un "eclipse de la participación" y un "vacío de contenido actual en la descentralización", la convocatoria de la Defensoría se presenta como el escenario necesario para revertir esa inercia. No se trata solo de asistir a una reunión informativa, sino de reapropiarse de un derecho que parecía delegado: el de incidir en las decisiones que configuran nuestra vida cotidiana.

Recuperar el protagonismo ciudadano frente a los "pactos de cúpulas" exige que instancias como esta mesa de diálogo no sean episodios aislados, sino el reinicio de una lógica donde el territorio vuelva a ser el centro. La reforma del transporte metropolitano es la prueba de fuego: o se consolida como una gestión técnica de expedientes a puertas cerradas, o se transforma en una política de cercanía que honre la identidad participativa que Montevideo supo construir.

En momentos en que "el hacé la tuya" parecería que llegó muy "arriba", es fundamental mantener vivos los espacios comunitarios de comunicación y organización popular y las redes de cercanía, como vecinet, por ejemplo, que desde los inicios de la descentralización han sostenido el derecho de los vecinos y las vecinas a ser protagonistas de su territorio.

Hoy, más que nunca, la vigilancia de las redes vecinales, la movilización y el compromiso de los actores sociales son la única garantía de que el futuro no se decida de espaldas a la gente. La mesa está servida; es momento de que la voz de los vecinos y vecinas vuelva a ser el eje vertebral de la democracia participativa que se iniciara a partir del proceso de Descentralización iniciado en 1990.

▶ VER TAMBIÉN:

• **Movilidad, territorio y democracia: el freno a la descentralización en la reforma del transporte metropolitano**

- <http://www.chasque.net/vecinet/noti1221.htm#T1>

- <https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1006328888386141/>

• **Montevideo: Movilidad y túneles**

<https://brecha.com.uy/movilidad-y-tuneles/>

• **¿Qué impactos y consecuencias provocará el Proyecto de Reestructura del Transporte Metropolitano?**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1219.htm#T1>

• **Una disputa sobre el modelo de ciudad**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1219.htm#T2>

• **Exigen participación real en la reforma de la Movilidad Metropolitana**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1221.htm#T2>

• **Movilidad metropolitana: Representantes de la SAU se reunieron con la ministra de Transporte**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1221.htm#T3>

• **Mesa abierta para debatir la reforma del transporte metropolitano en Montevideo**

<https://www.gub.uy/defensoria-de-vecinas-y-vecinos-de-montevideo/noticias/mesa-abierta-para-debatir-la-reforma-del>

• **Colectivo junta firmas por una "participación real" en reforma de movilidad metropolitana**

<https://www.change.org/p/exigimos-participacion-real-en-la-reforma-de-la-movilidad-metropolitana>

• **Defensoría de las Vecinas y Vecinos de Montevideo junta firmas en Plataforma de Participación Ciudadana de AGESIC**

<https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/processes/transporte-publico-montevideo>

3 – Comunicado de la Asamblea Mar Libre de Petroleras Uruguay

En el marco de la COP 4 del Acuerdo de Escazú 🌍, cuya presidencia fue otorgada a Uruguay UY, desde Mar Libre de Petroleras Uruguay denunciamos la falta de transparencia 🔍 y el acceso real a la justicia ⚖️ por parte del Estado uruguayo frente a la llegada de las petroleras 🚢.

Desde diversas organizaciones sociales, sindicatos y ámbitos académicos se han impulsado hasta 5 procesos judiciales, y todos tuvieron el mismo resultado: justificaciones ambiguas y vacíos administrativos. El acceso a la justicia ambiental en Uruguay demostró no ser efectivo 🚫.

A pesar de esto, el Estado uruguayo se enorgullece de presidir el Acuerdo Regional de Escazú, que justamente apunta a garantizar al pueblo 👤 los derechos necesarios para la defensa del ambiente 🌿.

Con esta carta 📄, exponemos las realidades que se están desarrollando en nuestro territorio, las vulneraciones a nuestros derechos e invitamos a todas las organizaciones sociales, sindicatos, centros de estudiantes, colectivos territoriales y agrupaciones afines a adherirse a esta denuncia pública, que será llevada a la Cumbre de Escazú en Bahamas 🏝️.

Para adherirse a esta proclama, pueden responder este formulario haciendo llegar la aprobación de su organización para ser incluida en la lista de colectivos que apoyan esta denuncia:

📄. **FORMULARIO DE APOYO:** <https://forms.gle/TAWHzaX6GEQZ1eR66>

¡Por un mar libre de petroleras! 🌊

¡Nuestro mar no es territorio de saqueo! 🚫🚢

▶ LEER COMUNICADO COMPLETO:

Comunicado de la Asamblea Mar Libre de Petroleras Uruguay en el marco de la 4ª reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (COP4 de Escazú) entre el 21 y 24 de abril de 2026

Somos la Asamblea Mar Libre de Petroleras Uruguay, una red de territorios, colectivos, personas y familias que se organizan a lo largo de Uruguay por una idea concreta de futuro, explicitada en nuestro nombre: un mar uruguayo libre de petroleras. A través de esta carta, leída por nuestras portavoces en la COP4 de Escazú, queremos denunciar al Estado uruguayo y su grave incumplimiento de los principios del acuerdo que hoy les convoca: acceso a la información ambiental, participación pública, acceso a la justicia ambiental y protección de las personas defensoras del ambiente.

En Uruguay, la presencia del Poder Judicial en los conflictos ambientales está cuestionada. Los procesos judiciales formales que deberían garantizar nuestro acceso a derechos, han quedado sometidos a los intereses privados extranjeros. Además, el propio Ministerio de Ambiente, en lugar de cumplir con su rol en la preservación de la calidad del ambiente y la formulación de acciones de prevención, protección, control de impactos y eventual restauración de los ecosistemas parece haberse convertido en la principal defensoría de las empresas petroleras en nuestro país. Se avanza en la explotación y el sacrificio de zonas marítimas de alta diversidad biológica, zona que fuera declarada como Santuario de Ballenas y Delfines y que ha autorizado a bombardear acústicamente. ¡Exigimos respeto y coherencia!

Al día de hoy, se han iniciado cinco procesos judiciales: una medida cautelar con demanda ampliada presentada por nuestra

Asamblea; una medida provisional en lo contencioso anulatorio iniciada por una ONG animalista; dos recursos de amparo impulsados por organizaciones ambientales, el sector pesquero, la comunidad científica y sindicatos; y una acción de amparo presentada por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo para cesar toda actividad sísmica. Imploramos al gobierno uruguayo que detenga esta marcha: no todo está definido. Todos estos recursos han tenido un mismo destino: burocracias judiciales, vacíos administrativos y respuestas ambiguas que negaron las demandas presentadas.

Lo que está ocurriendo es un atropello a nuestros derechos, al acceso a la justicia y a la información pública. Las semanas pasan: las marchas se organizan, las calles se llenan, la incertidumbre crece, las organizaciones se desgastan y el Estado no responde.

Además, Uruguay se prepara ahora para avanzar con un pozo exploratorio. Existen conflictos de interés evidentes: técnicos que trabajaban para petroleras, hoy tienen contratos en el Ministerio de Ambiente, institución que deberá evaluar estudios elaborados por esos mismos actores en el ámbito privado. Por otra parte, la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República ha firmado acuerdos con la empresa estatal Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland (ANCAP) con cláusulas de confidencialidad sobre los resultados de los relevamientos e investigaciones a realizar por un pago de U\$S 100.000.

Mar Libre de Petroleras Uruguay denuncia la falta de transparencia en la toma de decisiones vinculadas a la gobernanza ambiental del territorio nacional, la ausencia de acceso a la información sobre las intervenciones en su mar y, el violento atropello a los derechos de las personas defensoras del ambiente y su derecho de acceso a la justicia. Así mismo, denuncia la actuación del Estado uruguayo como cómplice de las empresas privadas petroleras en lugar de garante de los derechos ambientales consagrados en su Constitución.

Instamos a las delegaciones aquí presentes, comprometidas con el espíritu y la normativa dispuesta en el Acuerdo de Escazú, a tejer puentes de apoyo con el pueblo uruguayo y ejercer presión para que el Estado cumpla con sus obligaciones constitucionales y con las que surgen de este acuerdo. Uruguay ostenta la presidencia del Acuerdo de Escazú ¡sepan cumplir!

▶ LEER SOBRE EL TEMA:

- **Defensa del mar uruguayo: Organizaciones sociales apelarán el fallo que habilita la prospección petrolera**

<https://www.facebook.com/share/p/1GqzfhVlkW/>

- **Soberanía en la mira: Buque noruego realizó prospecciones sísmicas sin autorización en aguas uruguayas**

- <http://www.chasque.net/vecinet/noti1223.htm#T2>

- <https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1021446383541058/>

- **Sobre mar territorial, petroleras y acceso a la información**

- <http://www.chasque.net/vecinet/noti1222.htm#T1>

- https://facebook.com/story.php?story_fbid=1014006120951751&id=100070271163017

VER CONVERSATORIO "Periodismo ambiental: una mirada profunda a la búsqueda de petróleo" realizado el pasado martes 14 de abril en la Facultad de Información y Comunicación.

Participaron periodistas de distintos medios de comunicación de Uruguay que cubren temas ambientales: Victor Bacchetta (El Zumbido); Camila Méndez (La diaria); María de los Ángeles Orfila (El país); Santiago Soravilla (El observador); Rosario Touriño (Brecha)

https://www.youtube.com/live/SRVqxZBVRc?si=QnFp_KdBl_oLcwck

- **La Justicia resolvió rechazar la acción de amparo para suspender las actividades de prospección sísmica en las costas uruguayas**

La iniciativa había sido promovida por un conjunto de organizaciones sociales, científicas y gremiales vinculadas al mar y a la pesca que se oponen a la búsqueda de hidrocarburos en aguas nacionales.

El documento fue realizado por investigadores de la Universidad de la República —incluyendo la Facultad de Ciencias, el Laboratorio de Ciencias del Mar (Undecimar), el Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales (IECA), el Centro Universitario Regional del Este (CURE) y el Instituto de Ciencias Oceánicas (ICO)— junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile...

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Justicia-rechazo-accion-de-amparo-en-contra-de-prospeccion-sismica-en-aguas-uruguayas-uc959401>

- **Más demandas de la sociedad civil contra las prospecciones sísmicas...**

<https://brecha.com.uy/milla-a-milla/>

- **Recurso de amparo contra petroleras en mar territorial uruguayo**

<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1017151813970515/>

- **Uruguay frente a la exploración petrolera. La protección del agua y la movilización ciudadana...**

<https://grupormultimedia.com/uruguay-frente-a-la-exploracion-petrolera-id189902/>

- **La ciencia no es neutra...**

<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1006327778386252/>

4 – [Canelones] La Justicia criminaliza[*] a vecinos que defienden la fuente de agua de la Costa de Oro por Salvador Neves (Brecha, 24.04.26)

La Intendencia de Canelones y el Ministerio de Ambiente hacen la vista gorda ante los riesgos ambientales del emprendimiento Laguna del Cisne Reserva de Chacras. Mientras, en Marindia Norte, los vecinos que defienden la fuente de agua cercana son perseguidos por la Justicia.

"Por la presente y por disposición de la dra. [Stella] Alciaturi Juez/Fiscal se dispone se notifique a [...] a efectos de no realizar más publicaciones en ningún medio ni pongan [sic] carteles realizando difamación e injurias, bajo apercibimiento de iniciarse un proceso penal." Así dice el texto de la notificación que fueron convocados a firmar, el 8 de abril pasado, varios integrantes de la Comisión en Defensa de la Laguna del Cisne y el Yasyrí (arroyo Solís Chico).

Alciaturi es la fiscal de segundo turno de la sede de Atlántida. Es raro tener que explicar que la función del fiscal es acusar a quien presume que haya delinquirado después de investigar si existen fundamentos para hacerlo. Quien dicta sentencia es el juez. Y para hacerlo, el magistrado está obligado a atenerse a las reglas del debido proceso. Pero, de acuerdo al relato de los vecinos de la comisión, en este caso no hubo ni siquiera proceso.

El domingo anterior a la citación, la comisión había hecho una concentración frente a la entrada del predio en el que se pretende llevar adelante el desarrollo inmobiliario últimamente titulado Laguna del Cisne Reserva de Chacras. El predio reúne tres padrones linderos a ese espejo de agua, y los vecinos tienen razones para oponerse a que sea autorizado, al menos en su versión actual.

"La concentración fue una actividad que nos planteamos en el contexto del Día Mundial del Agua. Por mal tiempo, se fue

posponiendo. No fuimos muchos. Seríamos 40 o 50 vecinos. Fue muy ordenada. Hasta discreta. No hubo tambores, que a veces hay. No hubo música ni micrófono ni griterío", narró una de las vecinas al semanario. "Además, fue breve. De ahí nos fuimos a la ruta a volantear", completó.

"Ese domingo, Pedro Bidegain, el titular del desarrollo inmobiliario, me mandó un mensaje diciendo que hubo un inversor que no pudo entrar al terreno por nuestra concentración, que estaba perdiendo mucho dinero y que le íbamos a tener que devolver la plata", explicó otro de los participantes. "Nosotros vimos una camioneta que llegó y se fue. Nuestra voluntad no era impedir el paso de nadie. Si nos hubiese pedido que nos corriéramos, lo hubiéramos hecho", aclaró un tercero.

Al otro día, el empresario denunció a los vecinos ante la fiscalía. El martes, la fiscal ya había ordenado citar a los vecinos y había compuesto un expediente de 24 páginas. "Sabemos que en el expediente no solo hay fotos de la movilización del domingo, sino de otras anteriores, incluso de nuestras asambleas", aseguró la vecina.

El conflicto tiene sus años, aunque la actitud del empresario haya cambiado en diciembre, cuando la diaria publicó una nota que contenía una entrevista a tres integrantes de la comisión. A continuación, una de las entrevistadas comenzó a recibir mensajes de Bidegain. "Nos gustaría reunirnos contigo para evaluar el tema de la Laguna", decía el primero. "Aguardo contacto, porque lo que están haciendo me está generando mucho daño", decía otro. "Me nombran en la prensa sin reserva alguna [...] Me tiran abajo diez ventas de chacras por 2 millones, lo que me genera un perjuicio enorme, por el que debo reclamarles personalmente", afirmaba en otro más.

"Nos reunimos con la compañera, le sugerimos que bloqueara a Bidegain y que alguno de los varones de la comisión se pusiera en contacto con él, cosa que yo hice. Y, de acuerdo a lo resuelto, le planteamos que, a nuestro juicio, el lugar correcto para debatir su emprendimiento era la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne. Le pedimos un correo electrónico para enviarle la respuesta formalmente y que no continuara con los mensajes personales, pero él siguió enviándonos", explicó uno de los vecinos.

Lo que está en juego

La Laguna del Cisne es un espejo de agua situado en Marindia, Canelones, 2 kilómetros y pico al norte de la ruta Interbalnearia. Abastece de agua potable a más de 32 mil conexiones desde el este de Salinas hasta Parque del Plata, es decir, a unas 78 mil personas, una población mayor que la del departamento de Artigas.

Es la única laguna natural de Canelones, surgida a fines del siglo XIX por movimientos de dunas que cortaron el paso hacia el arroyo Tropa Vieja de los cauces que en la actualidad la alimentan.

"Es un ecosistema extremadamente frágil", advirtió el doctor en Ciencias Biológicas Guillermo Goyenola en su último reporte sobre el estado de sus aguas. "Luego de casi 15 años del primer diagnóstico de la condición ambiental de la Laguna del Cisne, el riesgo de debilitamiento de los mecanismos naturales de control del fitoplancton sigue presente. No es despreciable la probabilidad de que ocurra una transición abrupta hacia un estado dominado por cianobacterias tóxicas. Las intervenciones hidráulicas en zonas buffer, las tendencias de cambio sostenidas sobre múltiples variables ambientales, la presencia de contaminantes, los altos niveles de nutrientes y el surgimiento de nuevas presiones de intensificación del uso del suelo señalan la urgencia de profundizar el monitoreo y repensar la gestión, priorizando no solo el abastecimiento de agua, sino también la protección integral de los procesos ecológicos que sostienen la calidad y la resiliencia del sistema", sostiene.[1]

De acuerdo a un informe de los técnicos de la división de conservación y restauración de ecosistemas del Ministerio de Ambiente (MA), es, además, un espacio de "alto valor para la biodiversidad evidenciada por registros de al menos 205 especies de aves, muchas de ellas nativas y algunas migratorias, registradas en el entorno del humedal Laguna del Cisne". El informe agrega que, asimismo, se han identificado otras especies "de alto valor ecológico", que incluyen anfibios, reptiles, insectos, hongos y plantas acuáticas, entre otras especies.[3]

Como es de imaginar, para cuidarla se ha desarrollado una normativa bastante robusta. Otra cosa es hasta qué punto se la atiende. En especial, hasta qué punto el gobierno de Canelones y el del Uruguay están dispuestos a defenderla.

Siga el baile

El 6 de diciembre de 2017, la junta departamental de Canelones aprobó el "Plan local directrices de ordenamiento territorial de la microrregión de Costa de Oro", usualmente abreviado como plan Costa de Oro. De acuerdo al plan, la cuenca de la Laguna del Cisne es un "ecosistema de alta prioridad, debido a que la calidad del agua es prioritaria para todos los intereses antrópicos" (artículo 16.1.2).

Por este motivo, en el artículo siguiente se determina que "la producción agroecológica será obligatoria en el ámbito de la cuenca" (17.2.1). Pero, además, el plan incluye un largo conjunto de padrones de la cuenca que quedan definidos como "zona de conservación y valoración ecosistémica", lista que incluye aquellos donde Bidegain construye su "reserva de chacras" (28.6.2). De acuerdo a la norma que se viene citando, las zonas de conservación y valoración ecosistémica "serán manejadas principalmente con fines de proteger los recursos naturales", y esto quiere decir que "su protección se basa en primera instancia en la restricción de usos, a los efectos de preservarlas de acciones del proceso urbanizador" (28.6).

Y el plan protege con más rigor aún la laguna misma y los humedales que la prolongan, la superficie terrestre que la costea hasta los 100 metros, los cursos de agua que la abastecen y sus orillas (hasta los 40 metros) y los montes de ribera asociados (que en buena medida la OSE se llevó por delante en una obra que hizo con el pretexto de la seca, a la que Goyenola alude como "intervenciones hidráulicas en zonas buffer" en la cita de más arriba). Estos espacios son categorizados como zona rural natural y en ellos está prohibida toda actividad que provoque contaminación, incluso remover el tapiz vegetal o introducir animales domésticos (23.1.5 y 41.2.9).

Por cierto, el proyecto de Bidegain no parece ajustarse a esas normas. "El emprendimiento consiste en una urbanización" a partir del fraccionamiento de tres padrones linderos a la laguna en 73 predios, de los cuales 72, de 3 hectáreas cada uno, se comercializan para alojar entes que, aunque se denominan chacras, "tienen un perfil tipo vivienda habitacional no permanente" y "no se prevé que tengan perfil productivo". Para el fraccionamiento, se prevé la utilización de "agua subterránea mediante perforaciones individuales". Asimismo, se propone que "las aguas servidas descarguen en depósitos impermeables individuales con disposición final mediante barométrica", con lo cual el sistema de drenaje de las aguas pluviales seguirá la dirección del "escurrimiento natural

de todo el predio", que "es hacia la laguna". Se plantea, empero, "la colocación de un filtro verde o similar" en las cunetas para mitigar el arrastre.[3]

La chacra 73 sería una franja al costado de la laguna. Es decir, lo que el plan Costa de Oro define como zona rural natural sería copropiedad de los "chacareros", y un "reglamento de copropiedad" organizaría el uso del borde, de modo de asegurar su preservación.

Todo esto explicaba el informe sobre el proyecto que el propio empresario presentó ante la comuna canaria en marzo de 2024, en apoyo a la solicitud de fraccionamiento hecha tres meses antes.

A pesar de la confesión de parte de que el emprendimiento consistía en una "urbanización" en suelo rural que debía dedicarse a la producción agroecológica, el trámite avanzó sin otra complicación que las advertencias de Leonardo Herou, entonces director de Gestión Ambiental de la comuna (véase "Más allá de la soja", Brecha, 28-11-24).

"En función de lo antes expuesto se considera dar continuidad al presente trámite", expresaba en el expediente el coordinador del Gabinete Territorial, cargo que ocupaba el actual asesor presidencial Sergio Ashfield. El 28 de junio, la gerencia de Fraccionamiento estampó el "puede aceptarse".

Curiosamente, recién después de que tal cosa ocurrió, Bidegain y su esposa adquirieron los padrones cuyo fraccionamiento habían gestionado. Hasta el 19 de agosto de 2024, pertenecían a Luis y Carlos Salamando Mayero y, por lo menos hasta el 18 de octubre del año pasado, no se habían terminado de pagar, pues, según el escrito de esa fecha de la escribana contratada para certificar la propiedad, "existe sobre los inmuebles hipoteca por saldo de precio a favor de los vendedores".

La arquitecta Paola Florio, actual directora de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, todavía era la directora de Planificación Territorial y ya había tenido que advertir a Bidegain que había iniciado un expediente para determinar la sanción que le correspondía por haber construido sin permiso un muelle sobre la laguna.

Sin embargo, cuando en noviembre de 2024 el semanario la interrogó sobre los motivos por los cuales la comuna le había dado curso a un fraccionamiento cuyos objetivos se alejaban tanto de las disposiciones del plan Costa de Oro, argumentó que en esta etapa no era del caso considerar esos fines.

"Hoy lo que tenemos es un deslinde de padrón", insistió. "¿Qué va a pasar arriba? Podrán plantar uvas, podrán plantar lechugas o podrán colocar una vivienda. Hasta que a mí no me lo digan, expresamente, a través de un permiso de construcción, de una solicitud de autorización de viabilidad para un emprendimiento ecoturístico o de lo que fuera, nosotros no podemos presuponer ni las cargas ni los impactos que va a tener", argumentó.

El Estado bicéfalo

En aquel entonces, los vecinos de la Comisión en Defensa de la Laguna del Cisne y el Yasyrí, preocupados por el destino de la única fuente de agua potable de su zona, denunciaron el fraccionamiento ante el MA, todavía conducido por Robert Bouvier. Como pasaban los meses y no había novedades, solicitaron acceso al expediente y comprobaron que los avances habían sido insignificantes, por lo que el 21 de julio del año pasado reiteraron la denuncia.

Pero, en simultáneo, antes de dar por terminada la intervención de la comuna canaria, Ashfield había recogido la idea de un subordinado de proponer que la Dirección Nacional de Catastro añadiera al plano de la subdivisión la frase "los usos serán compatibles con lo dispuesto por el plan de ordenamiento Costa de Oro, decreto 0013/017 para el ámbito de la cuenca de la Laguna del Cisne".

Cuando Catastro recibió la solicitud, se atuvo al procedimiento usual: primero le preguntó al Instituto Nacional de Colonización si estaba interesado en los padrones (no lo estaba), luego consultó al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre si el fraccionamiento cumplía los criterios cuya aplicación esa cartera debe vigilar cuando se divide un padrón rural, para que las fracciones resultantes sean agrónomicamente viables. Y lo que Ganadería dijo fue que el caso no era digno de tal análisis, en tanto "el proyecto se presenta para uso turístico, recreativo, pudiendo usarse como residencia permanente".

Pero al agrimensor que debía trazar el plano definitivo le surgieron dudas: "La intendencia sugiere que debe incluir una leyenda que no está clara cual es", explicaba. El director de Catastro, entonces, creyó conveniente trasladar la consulta a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial y esta resolvió, a su vez, derivarla al MA.

Hay que reconocer que la división de emergencias y denuncias del MA se hizo cargo del reclamo vecinal. Primero constató que el suelo seguía tan rural como prevé el plan Costa de Oro y que, si se quiere urbanizar, primero hay que modificar la norma. Luego que, según el decreto 349/005, cualquier desarrollo de más de 10 hectáreas que esté a menos de 2 mil metros de un centro poblado requiere autorización ambiental previa. El de Bidegain tiene más de 271 hectáreas y está al borde de Marindia Norte. En tercer lugar, envió inspectores al predio. Documentaron lo que estuvo a su alcance, pero, como ya le ha ocurrido a varios organismos –incluida la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo–, no pudieron entrar. El 26 de agosto del año pasado concluyeron que "los responsables del emprendimiento denunciado deben cesar toda actividad de urbanización".

Para entonces, ya se había pronunciado de manera contundente la División Cuencas y Acuíferos de la misma cartera: "Algunos de los eventos peligrosos identificados son vertido de aguas residuales domésticas con o sin tratamiento; derrames de aguas residuales crudas por lluvias o fallas en el sistema de recolección o de tratamiento; descarga e infiltraciones de aguas residuales domésticas; infiltración de contaminantes por actividades de construcción; actividades domésticas o recreacionales que generan residuos; sobreexplotación del acuífero; infiltración de agua superficial al acuífero; descargas contaminantes (industriales y domésticas); descargas provenientes de drenaje urbano (metales e hidrocarburos) que actualmente aparece como que no aplica en la evaluación inicial del riesgo porque no hay proyectos urbanísticos al lado de la laguna".

Pero, mientras estas actuaciones no han tenido consecuencias que el semanario conozca, la pregunta por la leyenda que debía lucir el plano sí avanzó. Bidegain había presentado su propio reclamo por la demora. El 14 de agosto, una diligente funcionaria aclaró que no había acordonado el expediente de la denuncia con el expediente del letrado, "a efectos de no dilatar el procedimiento de fraccionamiento". Desde el 17 de setiembre, el nuevo plano es oficial.

Este enero, según el portal Infonegocios, Bidegain llevaba tres "chacras" vendidas. La urbanización irregular avanza con la esforzada concurrencia de funcionarios públicos que aceitan el trámite, que desoyen a los colegas que alegan la normativa infligida y

la situación crítica de la laguna. Nadie asume haberlo autorizado, pero del predio siguen saliendo camiones cargados de troncos y siguen entrando otros cargados de tosca para que las gomas de los cochazos del más impotable barrio privado de Canelones sean tratadas dulcemente. Pero los que son citados ante la Justicia son los vecinos que defienden la laguna.

▶ **VER TAMBIÉN:**

[*]Cátedra UNESCO de la Udelar advierte sobre hostigamiento a defensores de derechos ambientales...

<https://www.facebook.com/share/p/18WwpLvgNw/>

[1]Intendencia de Canelones y Centro Universitario Regional del Este, Universidad de la República, "Sistemas acuáticos canarios. Estado del conocimiento y gestión ambiental. Informe anual 2025". Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas. Canelones.

<https://brecha.com.uy/cisne-negro/>

[2]Ministerio de Ambiente, expediente EM2024/36001/025559.

<https://brecha.com.uy/cisne-negro/>

[3]"El propietario de un predio enclavado y que no tiene salida a la calle o camino público, puede reclamar paso por los predios vecinos para la explotación del suyo, pagando el valor del terreno necesario y resarciendo todo otro perjuicio", dice el artículo 581 del Código Civil. Es decir, es un derecho privado, no una vía pública.

<https://brecha.com.uy/cisne-negro/>

5 – [Maldonado] Colectivo ambiental de Piriápolis cuestiona alternativas propuestas para recuperar la playa por Natalia Sánchez (la diaria, 22.04.26)

Entre las objeciones, señala que el relleno de arena mediante bancos ubicados en altamar "no toma en cuenta estudios sobre los impactos ambientales".

Ante la presentación del proyecto de la Comisión Pro Playa de Piriápolis para mitigar los efectos del cambio climático en la playa del balneario, y dado que no hubo una instancia de intercambio durante la exposición realizada la semana pasada en la sede de la Asociación de Promoción Turística de Piriápolis, el colectivo Naturalmente Piriápolis planteó algunas objeciones respecto a las alternativas, a través de un documento realizado por Déborah Díaz, integrante de la agrupación y de la Red Ambiental Piriápolis y Alrededores (APA).

En el documento, al que accedió la diaria, se cuestiona en primer lugar "cuál es la fuente del sedimento" en caso de realizar una alimentación artificial de arena. Si bien la Comisión Pro Playa señaló que este material sería extraído de bancos de arena de altamar, desde el colectivo consideran que "no hay certezas sobre la disponibilidad de la granulometría y cantidad necesaria de arena [1.000.000 de metros cúbicos para obtener un ancho de playa de 110 metros]" y que "no se toman en cuenta estudios sobre los impactos ambientales".

En segundo término, se plantea si "se ha calculado el costo de mantenimiento a diez y 20 años" de las alternativas proyectadas para la playa del balneario, ubicada frente al Argentino Hotel, debido a que entienden que "las obras costeras no son una inversión única, sino que requieren reinyección constante de arena o reparaciones tras temporales".

Asimismo, se señala la necesidad de conocer "cómo afectara la intervención a la dinámica de playas aledañas, como Playa Grande, Playa San Francisco, Playa Hermosa y Playa Verde", ya que "a veces 'salvar' una playa mediante espigones acelera la erosión en la playa contigua".

Sobre este punto, Jorge Schusman, integrante de la Comisión Pro Playa, dijo esta semana a la diaria que una de las alternativas más viables es la "instalación de espigones de gran tamaño, con terminación en forma de T, que incorpore en la cabecera otra construcción horizontal, para retener la arena y reducir la erosión costera".

¿Participación ciudadana?

El documento de Naturalmente Piriápolis también plantea "cómo se integrará la voz de la sociedad civil organizada y de los grupos socioambientalistas locales en el diseño de las soluciones". En este sentido, consulta acerca de la implementación del Acuerdo de Escazú, el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe, vigente desde 2021, que garantiza la participación ciudadana en asuntos ambientales, así como el acceso a la justicia y la transparencia en estos procesos.

A su vez, consulta si se prevé un "plan de interpretación ambiental" que permita al turista comprender las obras en curso y valorar la playa como un "ecosistema vivo y no solo como un espacio de recreación".

En síntesis, las principales interrogante apuntan a si las intervenciones se planifican con "una visión integral de ecosistema, dinámico, integrado con su fauna y flora nativa [incluso la presencia de elefantes marinos y aves migratorias]", y si se considera su sostenibilidad a largo plazo para el ocio, el esparcimiento turístico, para sostener la industria turística, su infraestructura y los ingresos económicos, "sin comprometer a las futuras generaciones en grandes costos de mantenimientos continuos".

Dos experiencias que "despiertan dudas"

Por otra parte, el colectivo toma como referencia los antecedentes de proyectos similares ejecutados en Brasil y México, que generan "dudas" acerca de la "sostenibilidad" de las propuestas locales.

Menciona el caso del balneario Camboriú (Brasil): tras una gran obra de relleno en 2021, "la playa comenzó a presentar escalones de arena de casi dos metros y la formación de lagunas internas debido a la dinámica marina". Sobre esa base, entiende que "el relleno no es definitivo y requiere mantenimiento costoso y constante" ya que, en el caso brasileño, hoy se construye un muro subterráneo para proteger la costa de la erosión y la marea alta.

Ante este escenario, Díaz manifiesta la preocupación por el impacto en los ecosistemas marinos, ya que sostiene que "el dragado masivo de arena del fondo marino destruye hábitats y organismos bentónicos (fauna que vive en el lecho marino)".

Asimismo, advierte que se trataría de una solución "temporal" que no "frenaría la erosión a largo plazo", dado que "podría generar una alteración de la dinámica costera que, al cambiar la forma de la costa, podría alterar las corrientes y provocar erosión en playas vecinas".

Otra experiencia destacada es la de Cancún (México), que, según explica la activista en el documento, fue calificada como un "pozo financiero" debido a que el proyecto "costó tres veces más de lo previsto inicialmente y, tras pocos años, el mar volvió a erosionar gran parte de la arena recuperada, obligando a nuevas inversiones millonarias".

A criterio de Díaz, estos antecedentes demuestran que las obras “duras” y los rellenos “masivos” suelen ser “soluciones temporales que generan gastos perpetuos de mantenimiento”.

6 – Vecinos de Portal de las Sierras plantearon situación de sus calles en la Comisión de Recepción de la Junta

Reclamos derivan del estado de las calles tras obras de saneamiento

(Primera Página, 25.04.26)

En la mañana de ayer, en la Sala de Comisiones de la Junta Departamental de Lavalleja (JDL), en el ámbito de la Comisión de Recepción del legislativo departamental, los ediles Mauro Álvarez y Joaquín López del Frente Amplio, Gastón Eloa del Partido Nacional y Néstor Calvo del Partido Colorado recibieron a dos delegaciones que plantearon diferentes problemas.

En primera instancia, Natalia Gorgoroso, Paola Podestá, José Nozar y Mario Dalfolo representaron a vecinos del barrio Portal de las Sierras y básicamente plantearon el estado de las calles de la zona, el cual es similar a las de los barrios España y Escriú.

En la Junta

Los vecinos remitieron una misiva al presidente de la JDL, el edil Mauro Álvarez (Frente Amplio, FA), el 13 de abril de este año, en la que expusieron por primera vez la situación que padecían producto del estado de las calles de la zona una vez finalizadas las obras de saneamiento allí realizadas, a cargo de una empresa privada. Exponían que, “ante el advenimiento de los meses de invierno, cuando el clima empeora y las lluvias aumentan, solicitamos a Usted y al Cuerpo que Usted preside, ser recibidos por la Comisión de Recepción de la Junta a los efectos de poder transmitirles la situación que estamos viviendo los vecinos, a efectos de poder tener una solución a esta problemática”.

El planteo

Quienes se reunieron con integrantes de la JDL representan a más de 30 familias que residen en la zona, las que reclaman por el estado del pavimento en barrio Portal de las Sierras. Se recordó que hace dos años, durante la administración anterior, se logró la pavimentación de las calles, dentro de lo que constituye “un barrio relativamente nuevo dentro de la ciudad de Minas”, obras que fueron inauguradas en los primeros meses del año 2024.

Continuando con el relato, en diciembre de 2025 comenzaron las obras de saneamiento en el lugar, “que buena falta hace, obviamente”, pero a raíz de ello, la empresa adjudicataria “tuvo que romper las calles y el pavimento desapareció. O sea que estuvimos un año y poquito con pavimento, pero bueno, la empresa tenía que trabajar y no había otra opción”. Si bien resulta dificultosa la situación actual, los vecinos entienden también que “hay que aguantar porque es un bien para nosotros. A eso lo tenemos claro”.

Pero el tema es que “la empresa, supuestamente terminó los trabajos este verano y la calle quedó de tierra, intransitable, tanto para vehículos como para transeúntes”.

Asimismo, confirmaron que el miércoles pasado visitó la zona el intendente departamental de Lavalleja, el doctor Daniel Ximenez, observando el estado de las calles. “Coincidió con que había llovido el día anterior y el estado era terrible, por lo que pudo apreciar in situ la situación actual que padecemos”. A su vez, el jueves “estuvieron presentes máquinas en el lugar, a efectos de tapar pozos”, más allá de que “consideramos que no es la forma de solucionar definitivamente el tema, porque ante la primera lluvia que ocurra, esa misma tierra volverá a los pozos”.

Solicitud y respuestas

Formulado el planteamiento, los vecinos solicitaron a los legisladores departamentales que, ante el advenimiento de épocas de lluvia, y de “un tiempo totalmente inhóspito, podamos hacer algo a la brevedad para el bien del barrio y de la ciudad toda”.

A continuación, Mauro Álvarez (Frente Amplio) dijo que le consta que ediles de todos los partidos políticos se han ocupado del tema, más allá de que fuera el colorado Néstor Calvo quien lo planteara en el plenario de la JDL. “Hay un acuerdo, que tiene que ver con una obra a gran escala que se está haciendo desde el período pasado, en muchas localidades del interior del país, que tiene que ver con el saneamiento”, el cual involucra a OSE (Obras Sanitarias del Estado), así como también a empresas privadas que son, en definitiva, las encargadas de concretar las obras licitación mediante. “Es muy importante para nuestra ciudad que se haga el saneamiento”, prosiguió Álvarez, quien mencionó que, conforme al acuerdo suscrito, “la empresa que hace la obra tiene que dejar las calles en el estado en el cual las recibió. En este caso estaban en buenas condiciones, pavimentadas, y las tienen que dejar del mismo modo”, enfatizó.

Como integrante de “un organismo de contralor” como lo es la JDL, Álvarez expresó que “los vecinos no pueden quedar como rehenes de esta situación, de si la empresa se hace cargo o no de cumplir a rajatabla con lo que haya resuelto con el organismo”. Reconoció que la falta de precipitaciones registrada en el último tiempo complejizó la situación, condicionando las tareas de la maquinaria de la Intendencia Departamental de Lavalleja, “porque podría darse la situación de la rotura de un caño, generándose un problema aún mayor con la empresa que realizó la obra de saneamiento en el barrio”, más allá de que “aquí no se trata de pasarle la responsabilidad a otro. De hecho, somos un órgano de contralor, no somos el Ejecutivo, pero sí debo decirles que la intendencia escuchó el planteo de los ediles de todos los partidos y de hecho el intendente departamental se hizo presente en la zona, así como también una máquina para empezar a paliar la situación”.

Desde la Junta Departamental, anunció Álvarez, se bregará porque “se cumpla con lo establecido en el período pasado, donde las empresas debían dejar las calles en las mismas condiciones en las que las recibieron”, promoviendo una consulta a OSE para conocer de primera mano en qué etapa se encuentran las obras de saneamiento en la zona.

¿Conectados?

Los vecinos expresaron que situaciones similares se viven también en los barrios España y Escriú.

Gastón Elola (Partido Nacional) preguntó a los vecinos “si conocen de buena fuente si la obra de saneamiento propiamente dicha había sido terminada, si ya están todos los vecinos conectados al saneamiento”. “Lo consulto -explicó- porque es un dato importante para luego empezar a trabajar sobre la calle y no tener que romper el trabajo realizado”.

Los vecinos comentaron que “está hecho el canal del medio y que cada casa tiene su ramal”, que este “no está conectado al ramal principal, para que luego cada vecino realice la conexión de forma particular”. Los vecinos coincidieron en afirmar que “el trabajo grande del saneamiento en el Portal de las Sierras está terminado”.

Elola manifestó a continuación que en la licitación respectiva “debe figurar si la empresa hace el trabajo final o si le corresponde hacerlo a la Intendencia. Por la experiencia que tengo, en la gran mayoría de los casos, la Intendencia estipula contrapartidas para apoyar al saneamiento. Cuando la Intendencia no colabora con una retro para poner los caños, la empresa hace la base y luego la Intendencia termina de hacer la calle. Hay que analizarlo en la licitación de OSE con la empresa y cuál fue la intervención acordada de parte de la Intendencia”, sostuvo.

Pedido de informes

Néstor Calvo (Partido Colorado) recordó que él fue quien planteó el tema en Asuntos Previos sesiones atrás, comentó que visitó la zona y comprobó que “es muy complicado poder transitar por ella”. Celebró que el Intendente “se haya hecho presente en el lugar”, así como también que “ya se esté trabajando para paliar momentáneamente la situación”.

Coincidió con Elola en que “todo depende del contrato que se haya establecido con la empresa. En algunos casos, la empresa es la que tiene que arreglar, y en otros es la Intendencia la que se debe dedicar a esa tarea”, diferenció.

Desde la Junta “solicitaremos los informes necesarios a OSE y a la propia Intendencia para ver en qué etapa se encuentra la obra, si verdaderamente terminó, para luego hacer el correspondiente seguimiento. Si le corresponde a la empresa, que cumpla y termine con el trabajo acordado para que no ocurra como ha acontecido en otros casos, donde la Intendencia ha tenido que salir a reparar obras que en principio no le correspondía realizar”, declaró.

Próxima sesión

Joaquín López (Frente Amplio) dijo que a partir de imágenes reproducidas en redes sociales y de luego visitar la zona afectada, “comprobé la situación en la que estaban las calles”, compartiendo su satisfacción porque “en los últimos días, al menos, se ha paliado la situación. Seguramente en la próxima sesión de la JDL se va a analizar el tema, se va a discutir sobre él, y se harán pedidos de informes para ver en qué situación se encuentran las obras, para analizar si la empresa cumplirá lo pactado y para que, en definitiva, la situación se solucione en forma definitiva”, finalizó.

7 – [Colonia] Impulsan un enfoque integral de la salud mental con énfasis en la prevención y participación comunitaria

(Colonia Ya, 21.04.26)

En el marco del proceso de construcción del Plan Departamental de Salud Mental, autoridades y referentes destacaron la importancia de abordar esta temática desde una perspectiva amplia, que no se limite únicamente a la atención en centros de salud, sino que atraviese todas las políticas públicas y espacios de la sociedad.

En ese sentido, se subrayó que la salud mental no debe entenderse solo como la respuesta ante situaciones críticas, sino como un proceso que comienza mucho antes, en la prevención y la promoción. Allí cumplen un rol clave ámbitos como los clubes deportivos y sociales, la educación, la cultura y los espacios de recreación, que son fundamentales para generar entornos saludables y de contención.

La propuesta apunta a convocar a instituciones y a la comunidad en general para que planteen sus inquietudes, desafíos y necesidades, con el objetivo de diseñar acciones concretas que permitan sensibilizar, capacitar y generar herramientas que impacten positivamente en la población.

Uno de los temas centrales abordados fue la problemática del suicidio, que continúa siendo motivo de preocupación. Se remarcó la necesidad de hablar del tema de manera responsable y constructiva, dejando atrás la idea de que su tratamiento debía ser ocultado. En este nuevo enfoque, la comunicación cumple un papel fundamental, especialmente los medios, que pueden contribuir a difundir redes de apoyo, líneas de atención y recursos disponibles para quienes lo necesiten.

Asimismo, se hizo hincapié en que, si bien el sistema de salud tiene una responsabilidad clave, muchas veces las personas acceden a él cuando la situación ya es crítica. Por eso, el nuevo plan propone fortalecer el trabajo preventivo desde la comunidad, lo que a largo plazo permitirá reducir tanto los intentos de autoeliminación como las consultas por patologías de salud mental.

En lo que va del año, la cifra de suicidios en el Departamento genera preocupación, especialmente considerando que aún transcurren los primeros meses, lo que refuerza la urgencia de implementar estrategias efectivas y sostenidas en el tiempo.

Otro de los ejes destacados es el fortalecimiento del grupo de prevención del suicidio, que busca integrar a todas las instituciones del Departamento.

Desde organismos públicos como el Ministerio del Interior y la Fiscalía, hasta prestadores de salud, centros educativos y organizaciones sociales. La articulación entre estos actores permitirá detectar situaciones de riesgo de manera temprana y brindar respuestas coordinadas. Además, se promueve la creación de una red que facilite la intervención ante casos específicos, especialmente en jóvenes, articulando acciones entre el sistema educativo, la salud y la comunidad.

Las instancias de participación serán abiertas a todo público y ya comenzaron a desarrollarse en distintas localidades, iniciando en Carmelo y extendiéndose progresivamente a otros municipios del departamento. La convocatoria busca que tanto referentes institucionales como ciudadanos trabajen en conjunto, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades para mejorar las políticas de salud mental.

Finalmente, se confirmó que el plan contará con una partida presupuestal específica, lo que permitirá avanzar en su implementación y consolidar una estrategia que apuesta a un cambio de paradigma, centrado en la prevención, la cercanía con la comunidad y el trabajo conjunto.

8 – [Paysandú] Ceremonia de nominación del Liceo n.º 6 “China María”

El próximo miércoles 29 de abril, a las 11 horas, se realizará la ceremonia de nominación del Liceo n.º 6 del departamento de Paysandú con el nombre “China María”, en el centro educativo (Saladero Santa María y Monseñor Nicolini | Nuevo Paysandú).

La designación, sancionada por la Ley n.º 20.248, partió de una propuesta efectuada por el plantel docente, familias y estudiantes, que contó con el apoyo del equipo de dirección del centro educativo y con los informes favorables de las autoridades de la ANEP.

El 30 de agosto de 1811, durante el primer sitio de Paysandú, los orientales al mando de Francisco Bicudo se enfrentaron a unos 200 hombres de las Fuerzas Imperiales Unificadas de Portugal, dirigidas por Bentos Manuel Ribero. En esta primera defensa, el historiador Aníbal Barrios Pintos destaca la figura de **María Abiaré**, conocida popularmente como **China María**, esposa de José Abiaré. Al igual que muchas mujeres de la época, ante la ausencia de su marido que se encontraba luchando junto a José Artigas en el sitio de Montevideo, tomaron las armas y defendieron a la ciudad.

Aníbal Barrios Pintos señala en su libro “Heroínas orientales olvidadas” (1993) que los roles, más allá de los asignados al hombre y a la mujer, y el status social de cada uno, eran intercambiables en situaciones especiales, por ejemplo, en las que la ausencia de un cónyuge debía ser compensada por el otro. Además, muchas mujeres acompañaban a los ejércitos desempeñando diversas tareas de apoyo.

El libro “Estampas Sanduceras”, relata un acontecimiento que surgió con el primer párroco de Paysandú, Silverio Martínez, durante esta primera Defensa. El cura asistía a los heridos sin importarle de qué bando eran. Junto al cadáver de un caballo, que le apretaba una pierna, vio el cuerpo de un soldado que jadeaba, empuñando aún en su mano derecha un arma, acudió presuroso a su lado y por entre las guedejas de la lacia melena que le cubría el rostro, reconoció a una mujer. El sacerdote acudió a su lado y por entre el cabello lacio que cubría el rostro, reconoció a China María. ‘**Si es China María**’, exclamó con asombro”.

Le prestó asistencia y le preguntó por qué estaba allí. Ella respondió: “Mi hombre...está lejos...con los patriotas...Yo ocupé su lugar...”. China María fue probablemente, por la documentación existente, la primera mujer caída como lancera durante la Revolución Oriental.

María Abiaré “entró definitivamente a formar parte de la memoria popular sanducera no solamente por la letra que le dedicó el cantautor Aníbal Sampayo, sino por la imagen con la que la revivió la pintora Perla Rubiolo, que la imagina a través de sus típicas pincladas difuminadas en ambientes transparentes de luz, y así luce en un mural gigante en mi ciudad”, señaló Nancy Núñez durante su presentación en el Parlamento.

“Para la historia de Paysandú nunca se puso en duda que existió; está la partida de defunción que lo avala”, indicó el historiador y encargado del Centro de Documentación Vidart, Andrés Oberti.

► **VER TAMBIÉN:**

● **Matilde Muñoz y Eduardo Chito Lemes - China María (Aníbal Sampayo)**

<https://www.youtube.com/watch?v=SgkT2rKnnY>

● **Las mujeres de la revolución oriental**

<https://share.google/X6eO92U6dJajBhx6F>

9 – [Lavalleja] AJUPEL entregó premios de concurso “Yo mujer”

(Primera Página, 25.04.26)

En el marco de los 80 años de fundación de AJUPEL (Asociación de Jubildos y Pensionistas de Lavalleja) se convocó a los asociados mayores de 60 años a participar de un concurso de poesía, enmarcado en el Mes de la Mujer, denominado “Yo mujer”, “Mujeres comunes escribiendo para mujeres comunes”.

La temática debía estar relacionada con aspectos relevantes a la mujer: derechos, percepción de la mujer en la sociedad y en la naturaleza, entre otros. La votación estuvo a cargo de los asociados.

La ganadora del concurso fue Mirtha Martirena. El segundo lugar lo ocupó Ana María Pintos y el tercero Mirela Urtiberea.

10 – [Río Negro] Barrio Anglo inició proceso participativo junto a la UdelAR para fortalecer memoria y patrimonio

(El Rionegrense, 14.04.26)

El Barrio Anglo dio comienzo a un proceso participativo de trabajo junto al Taller Sur de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República, en una jornada realizada el sábado 11 de abril que reunió a docentes, estudiantes, equipos de extensión y vecinos de la comunidad.

La actividad marcó la primera etapa de un proyecto anual organizado en tres fases: registro, presentación de resultados y elaboración final de propuestas, con el objetivo de generar aportes para la puesta en valor del Sitio Patrimonial desde una construcción colectiva.

Se desarrollaron mesas de trabajo, vecinos y vecinas del Barrio Anglo y de la ciudad compartieron relatos, memorias y miradas sobre el territorio, aportando insumos fundamentales para el proceso. La participación comunitaria fue uno de los ejes centrales, al considerarse clave en la preservación y resignificación de la memoria local.

La articulación entre comunidad, academia y gestión fortalece el trabajo en red y promueve un enfoque integral para la conservación y valorización del patrimonio cultural del Barrio Anglo.

11 – [Durazno] Reclaman una placita para Las Higueras y cuestionan obras viales en Feliciano

(El Acontecer, 18.04.26)

Dos planteos convergieron en la agenda reciente de reclamos vecinales en Durazno: la necesidad de generar espacios de integración en barrios en crecimiento y el cuestionamiento a intervenciones viales deficientes en zonas rurales. Ambos pedidos ponen en discusión no solo la asignación de recursos, sino también la calidad técnica con que se ejecutan las obras públicas.

Las Higueras, un barrio en expansión que pide una placita

En el marco de los recientes anuncios vinculados a programas de mejora urbana —como la implementación del programa nacional «Más Barrio» en la zona—, surgió un planteo centrado en una necesidad concreta: generar espacios públicos que acompañen el crecimiento del barrio Las Higueras.

La zona, donde se ubican una escuela y un CAIF, fue señalada como ejemplo de un área en expansión que requiere infraestructura comunitaria acorde a su desarrollo demográfico. Los vecinos proponen la creación de una placita en un predio cercano, entendiendo que no solo aportaría un lugar de recreación para niños y familias, sino también un punto de integración social y mayor presencia institucional en el territorio.

La iniciativa apunta a fortalecer la convivencia y, al mismo tiempo, contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el entorno, especialmente en un barrio que continúa sumando población y que ha sido identificado a nivel nacional como zona prioritaria de intervención.

Obras bajo cuestionamiento en la zona de Feliciano

En otro plano, se plantearon críticas a trabajos de mantenimiento vial realizados en zonas rurales del departamento, particularmente en el área de Feliciano. El cuestionamiento apuntó a la calidad de las intervenciones, señalando que los trabajos realizados no cumplen con estándares adecuados y terminan deteriorándose con rapidez, lo que obliga a nuevas reparaciones en plazos cortos.

El foco del planteo no estuvo solo en el resultado visible de las obras, sino en una cuestión más estructural: la necesidad de contar con personal capacitado para ejecutar este tipo de tareas. Se advirtió que las intervenciones deficientes no solo implican un mal uso de los recursos públicos, sino que también generan malestar en la población, especialmente en zonas rurales donde los caminos son vitales para la vida cotidiana.

Un reclamo por gestión y eficiencia

Las observaciones apuntan a la importancia de mejorar la planificación y ejecución de las obras, especialmente en el interior del departamento, donde el mantenimiento de caminos y calles resulta clave tanto para la vida cotidiana de los vecinos como para la actividad productiva de la zona.

Detrás de los planteos concretos se asoma una preocupación de fondo: cuando las respuestas institucionales no son adecuadas, se erosiona la confianza de los contribuyentes, que esperan ver reflejado su aporte en obras de calidad y durabilidad.

Un doble desafío: invertir y hacerlo bien

Los planteos elevados dejan en evidencia un doble desafío para la gestión departamental. Por un lado, atender las demandas de infraestructura social en barrios en crecimiento, como Las Higueras, donde la expansión poblacional requiere acompañamiento del Estado con espacios comunitarios. Por otro, garantizar que las intervenciones públicas —especialmente en el interior— se realicen con criterio técnico y eficiencia adecuados a las necesidades reales.

La discusión, en definitiva, no pasa únicamente por destinar recursos. Pasa por asegurar que cada obra cumpla su objetivo y que responda efectivamente a las demandas planteadas por la comunidad. Invertir bien, no solo invertir.

12 – [Montevideo] Llamado para el Centro Cultural del Municipio D

Se reciben propuestas para integrar la grilla anual hasta el lunes 18 de mayo.

El Centro Cultural Municipio D (Av. Gral Flores y Jorge Isaac) convoca a artistas, colectivos y docentes a presentar propuestas para integrar la grilla anual del espacio, con el objetivo de promover el acceso a la cultura, la participación comunitaria y el desarrollo de expresiones artísticas y recreativas en el territorio. Las propuestas se recibirán mediante formulario electrónico hasta el 18 de mayo y las actividades seleccionadas iniciarán el 1° de junio de 2026.

Modalidades de postulación

Las actividades serán seleccionadas con la finalidad de generar una grilla con actividades diversas que apunten a diferentes franjas etarias, disciplinas e intereses del territorio. Deberán ser desarrolladas en modalidad presencial, con una frecuencia semanal o quincenal, con un máximo de dos horas a la semana.

1. Talleres artísticos, recreativos y/o culturales

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe4pdBev2V6_wAiHroxpgPirafx46hk_TGyHzPe7sMrGAWkw/viewform

- Música
- Danza
- Circo
- Murga
- Artes Plásticas
- Audiovisual
- Fotografía
- Expresión corporal
- Cultura lúdica
- Literatura, Clubes de Lectura, Narradores/as.
- Oficios culturales y saberes comunitarios
- Otras propuestas afines.

2. Uso de espacio para ensayo y/o practicas artísticas.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdVcFkOgchcVU2fWjBYCb-KKAxjV6YI5UEHGsvRtodeMpsx0w/viewform>

- Coros.

- Murga joven
- Artes Escénicas
- Danza
- Circo
- Performances y disciplinas afines.

El Centro Cultural brindará el espacio, infraestructura técnica básica (amplificación, micrófono, cañón, etc), coordinación y difusión. Cabe resaltar que la aprobación de las propuestas no compromete ningún vínculo formal laboral con la Intendencia de Montevideo ni con el Municipio D. Las condiciones específicas (gratis/arancelado, honorarios, etc.) serán acordadas previamente con cada propuesta seleccionada.

El o la Tallerista una vez seleccionado/a tendrá el plazo de 30 días para realizar la inscripción como Voluntariado Social ante la Intendencia de Montevideo.

Criterios de selección

- Pertinencia territorial y comunitaria
- Diversidad de propuestas
- Público objetivo
- Accesibilidad e inclusión
- Calidad artística y pedagógica
- Viabilidad de la propuesta

Los resultados serán publicados en la web del Municipio D, instagram del Municipio D y del Centro Cultural el miércoles 27 de mayo. La reunión de lanzamiento y firma de acuerdos tendrá lugar el sábado 30 de mayo 13:30 h. en el CCD y es de carácter obligatorio para las propuestas seleccionadas.

Por dudas o consultas puede comunicarse a través de la casilla centroculturaldeld@gmail.com o al 092 908 956

13 – [Montevideo] Cabildo del Municipio B 2026

El Municipio B presenta su Plan de Desarrollo Municipal 2026 - 2030

El sábado 9 de mayo el Municipio B invita a vecinas y vecinos a la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2026 - 2030, con la presencia del todo el Concejo Municipal.

Tal como establece el Decreto de la Junta Departamental 33.209, los gobiernos municipales deben elaborar y presentar un Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Municipal, así como ejecutarlos y administrarlos de conformidad a las disposiciones vigentes.

Para la realización del encuentro, está prevista una gran fiesta de encuentro con las vecinas y los vecinos en el corazón del Municipio B. Además de la rendición de cuentas, está prevista una feria de emprendedores, plaza de comidas y espacio de cuidados para las infancias. Para asegurar que el evento sea un espacio libre de violencia de género, la asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo estará presente con un Punto Violeta. Al cierre, habrá un show musical a cargo de Kumbiaracha.

La actividad comienza a las 10 de la mañana e irá hasta las 13 horas.

Se trata de una instancia de participación y profundización democrática donde el Municipio B presentará las líneas estratégicas que guiarán la gestión para el período 2026 - 2030.

Para agendar:

Sábado 9 de mayo / De 10 a 13 horas / Plaza Cagancha

Boletín electrónico vecinet

Este mensaje no es un SPAM. Es un servicio de información vecinal gratuito.

1996 :: 18 de mayo :: 2026

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1109.htm#vecinet>

FACEBOOK

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

Agencia de noticias, documentación y comunicación vecinal

Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general

Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto (subjeto) **SUSCRIBIR**

vecinet es un Servicio de comunicación alternativa e independiente, para apoyar la participación y la organización popular, y para informar a los vecinos en general. No tiene fines de lucro, su utilización es libre y gratuita, se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos en cualquier forma: electrónica, mecánica u oral, sin olvidar citar la fuente al principio o al final (vecinet).

Seleccionados en febrero de 2005 por UNESCO: como buenas ideas y mejores prácticas locales para promover la producción y difusión de contenidos locales en América Latina.

Seleccionados en 1998 por el Fondo Capital de Montevideo.

Es una herramienta de comunicación imprescindible para los actores sociales de los barrios, de las organizaciones y de los gobiernos locales, donde encontrarán siempre un espacio para la difusión de las actividades y novedades propias o de los barrios y organizaciones.

Si por alguna razón necesitás comunicarte con el administrador de la lista podés enviarle mensajes sólo a: vecinet.noticias@gmail.com En Uruguay, podés comunicarte al teléfono móvil 091 082 081.

...es necesario contar historias del pueblo de tal forma que en vez de paralizarnos nos lleve a la acción... Danny Glover

...Que los más infelices sean los más privilegiados... José Artigas